PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. PAOT-LPN-08-2016

ADQUISICIÓN DE "VESTUARIO"

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

participar aunque solo uno de ellos adquiera las Bases, en este supuesto, la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de empresas, asimismo las empresas que presentan su propuesta de manera conjunta deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el numeral 4. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** de estas Bases, así como los siguientes aspectos:

c) Deberán celebrar entre todas las empresas que integran la agrupación, un Convenio en los términos de la legislación aplicable y en el que se establecerán con precisión las siguientes condiciones:

d) Que los interesados no están impedidos para participar en esta licitación, por lo que deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;

e) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación;

f) La descripción de las obligaciones del contrato que corresponderá cumplir a cada empresa, las partes objeto del contrato, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones;

g) Estipulación expresa de cada uno de los firmantes que quedará obligado en forma conjunta e individual con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme;

h) En tal caso, la propuesta conjunta deberá elaborarse preferentemente conforme al **ANEXO DOS FORMATO CARTA COMPROMISO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS**, de estas Bases e incluirse en el sobre que contenga la propuesta.

3. Información Específica de la Licitación.

3.1. Costo de las Bases.

El costo de las Bases es de $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

3.2. Forma de pago de las Bases.

Deberán pagarse con cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria ubicada en el Distrito Federal, a favor de la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.**

3.3 Lugar de consulta y compra de Bases.

Las Bases estarán disponibles para su consulta y compra en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202 1er. piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, desde la fecha de la publicación de la Convocatoria hasta el 27 de octubre de 2016, en un horario comprendido de las 9:00 a 14:00 horas y se podrán consultar en la página web http://www.paot.org.mx

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

Para adquirir las Bases será requisito indispensable solicitar su venta por escrito en el que se especifique el domicilio y razón social del licitante. El recibo de pago se expedirá a nombre, denominación o razón social del licitante que participará en el procedimiento.

La compra de las Bases será requisito indispensable para participar en el proceso licitatorio.

4. Presentación de la Propuesta.

Los licitantes deberán presentar su propuesta en sobre cerrado de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica (**ANEXO TÉCNICO**) y la propuesta económica **(ANEXO FORMATO DIEZ)**; solicitada en estas Bases, incluyendo la garantía de formalidad de la propuesta. Para agilizar el manejo de la información y sin ser motivo de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores para su pronta revisión de acuerdo a lo siguiente:

4.1. Documentación Legal y Administrativa:

4.1.1. Se deberá entregar original o copia certificada para cotejo, y copia simple de la siguiente documentación:

a.1. La razón o denominación social de la empresa;

a.2. Nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad, adjuntando copia de su identificación oficial vigente: credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberá adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información en papel membretado solicitada en el **ANEXO UNO FORMATO "CARTA MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD"** el cual forma parte integrante de esta Convocatoria;

a.3. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

a.4 Cédula de Identificación Fiscal;

a.5. Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social;(cuando aplique).

a.6. Currículum de la empresa.

b) Personas Físicas.

b.1. Acta de Nacimiento;

b.2. Identificación Oficial vigente, credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula profesional; asimismo, los licitantes deberá adjuntar la acreditación de la personalidad del licitante y de su representante legal; por lo que deberán presentar la información solicitada en el **ANEXO UNO FORMATO "CARTA MANIFIESTO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD",** el cual forma parte integrante de esta;

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

b.3. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

b.4. Cédula de Identificación Fiscal;

b.5. Registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (en caso de que aplique);

b.6. Currículum Vitae;

b.7. Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que conste que dentro de su actividad está el objeto de esta Licitación.

4.1.2. En ambos casos se deberá entregar original de la siguiente documentación:

A) Comprobante de domicilio fiscal y teléfonos para su localización, anexando copia fotostática de los comprobantes respectivos;

B) Recibo de pago de estas Bases;

C) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; preferentemente conforme al **ANEXO TRES FORMATO CARTA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES**;

D) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales a su cargo, conforme lo establecido en el artículo 51 último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal tales como: Impuesto Predial; Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; Impuesto sobre Nóminas; Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos; Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua;

En el supuesto de que las contribuciones u obligaciones formales generadas por los licitantes sean menor a cinco años, deberán señalar por escrito la fecha en la que las obligaciones a las que se encuentran sujetos fueron generadas.

Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de Contribuciones en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberán señalarlo por escrito. Asimismo, en caso de que los licitantes participantes no sean contribuyentes de alguna de las obligaciones fiscales señaladas, deberán manifestarlo por escrito, preferentemente conforme al **ANEXO CUATRO FORMATO CARTA DE OBLIGACIONES FISCALES;**

E) Solicitud ante la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (Centro de Servicios de la Tesorería del Distrito Federal) de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento;

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

F) Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudo, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración de este evento;

G) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante asume toda responsabilidad en caso de que los bienes infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, sin responsabilidad alguna para esta Procuraduría;

H) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, donde el licitante afirme que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente licitación;

I) Carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, mediante la cual garantice los bienes contra defectos de fabricación, los cuales deberán de ser nuevos, y que cumplan con las normas que les apliquen, identificadas en el **ANEXO TÉCNICO** Normas para el Vestuario;

J) Carta bajo protesta de decir verdad que **se encuentra al corriente** de todas sus obligaciones como patrón, establecidas en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que labora en la empresa, preferentemente conforme el **ANEXO CINCO FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL AFILIADO; en caso de que dicho formato no le sea aplicable, deberá presentarlo señalando tal situación)**;

K) En el caso de que la empresa **no cuente con personal** conforme a lo establecido en los artículos 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, deberá presentar Carta Bajo Protesta de decir verdad en la que manifiesta tal situación, preferentemente conforme al **ANEXO SEIS FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL NO AFILIADO; en caso de que dicho formato no le sea aplicable, deberá presentarlo señalando tal situación);**

L) Se requiere a todo particular interesado en el presente acto o procedimiento, la presentación por escrito de una manifestación bajo protesta de decir verdad, en el sentido de que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios. **ANEXO SIETE FORMATO ESCRITO DE IMPEDIMENTO LEGAL**;

M) Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, todo particular interesado deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

servidoras públicas que se señalan: **ANEXO OCHO FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES**;

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
Lic. Leticia López Aguilar	Coordinadora Administrativa
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Profesionalización
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Líder Coordinador de Proyectos "C"

N) Escrito de compromiso de integridad en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento objeto de esta licitación; así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven, conforme al **ANEXO NUEVE FORMATO ESCRITO COMPROMISO DE INTEGRIDAD**.

O) Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas solicitadas en el **ANEXO TÉCNICO** Normas para el Vestuario, según les aplique.

P) Carta bajo protesta de decir verdad de que los bienes del **ANEXO TÉCNICO**, cuentan cuando menos con un 50% de grado de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo neto de la manufactura del bien. Esto significa la suma de todos los costos excepto los de promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías, embarque, empaque y embalaje, así como los financieros;

4.1.2. Domicilio para Recibir Notificaciones.

Los licitantes deberán entregar escrito en el que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.

4.2. La Propuesta Técnica.

a) Deberá contener la descripción y especificación técnica completa de todos los bienes propuestos a la Procuraduría, conforme al **ANEXO TÉCNICO VESTUARIO.**

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 66 07 80 ext. 14011

b) Deberá incluir la totalidad de todos los bienes contenidos en el **ANEXO TÉCNICO VESTUARIO**, en caso contrario su propuesta será desechada.

4.3. La Propuesta Económica.

Deberá contener el total de la información y documentación siguiente:

a) Descripción genérica de los bienes ofertados conforme al **ANEXO DIEZ FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA;**

b) La indicación de que los precios serán en pesos mexicanos y fijos hasta el total cumplimiento del contrato;

c) Garantía de formalidad de las propuestas de conformidad con el numeral **10.1**, de estas Bases.

Todo impuesto y/o derecho causado por la adquisición de los bienes será a cargo del licitante ganador. Esta Procuraduría pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

Las cantidades señaladas en el **ANEXO DIEZ FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA,** serán referentes para determinar la adjudicación de los bienes considerados en el lote.

Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en estas Bases o en las propuestas presentadas por los licitantes.

Los licitantes participantes deberán cotizar el 100% (cien por ciento) de lo solicitado en la propuesta económica o ésta será desechada.

Todo impuesto y/o derecho causado por la adquisición de los bienes será a cargo del licitante ganador. Esta Procuraduría pagará únicamente el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en las Bases o en las propuestas presentadas por los licitantes.

4.4 Condición de los Precios.

Los precios deberán cotizarse en pesos mexicanos y considerar los siguientes aspectos:

a) Precio unitario de los bienes ofertados con número y letra conforme al **ANEXO DIEZ FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA;**

b) La indicación de que los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

c) Indicar el importe del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

d) Indicar el importe total de la propuesta, con número y letra.

Para efectos de evaluación las cantidades son representativas y se deberá señalar el precio unitario por secuencia de cada bien en el **ANEXO FORMATO DIEZ CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA.**

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 66 07 80 ext. 14011

4.5. Notas importantes.

En caso de errores y omisiones aritméticos en la propuesta económica, éstos serán rectificados de la siguiente manera:

a) Si existiere discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario, y el precio total será corregido.

b) Si existiere una discrepancia entre número y letra, prevalecerá el precio expresado en letra.

Esta Procuraduría procederá a modificar la propuesta del licitante. En el caso de que este no acepte la corrección, su propuesta quedará desechada.

5. Instrucciones para Elaborar las Propuestas.

La documentación de las propuestas deberá elaborarse de la siguiente manera:

a) Dirigidas a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal;

b) Señalar el número de la licitación;

c) Elaboradas en papel con membrete de la empresa o persona física, sin tachaduras ni enmendaduras;

d) En idioma español; y

e) Firmadas en todas sus hojas por la persona que tenga poder legal.

6.- Eventos de la Licitación.

6.1 Junta de Aclaración de Bases.

El día 27 de octubre de 2016, a las 17:00 horas, en las oficinas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal ubicadas en Avenida Medellín número 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, se realizará la Junta de Aclaración de Bases, en la que se dará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que presenten los participantes, previo a su celebración o durante su desarrollo, sean por escrito o verbales, para garantizar que se encuentren en igualdad de circunstancias.

En este acto se dará respuesta a cada una de las dudas y cuestionamientos que presenten los licitantes que hubieren adquirido las Bases, previo a su celebración o durante su desarrollo, sean por escrito o verbales; con el fin de que todos se encuentren en igualdad de circunstancias.

Para el mejor desarrollo del evento los licitantes podrán presentar preferentemente sus cuestionamientos cuando menos con 24 horas de anticipación a su celebración, a través de los siguientes medios:

I).-Por escrito en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, ubicada en Avenida Medellín No. 202, 1er. piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

II).- Medios electrónicos:

II.1).- USB en archivo de texto, en cualquier versión de Word,

II.2).- O a los correos electrónicos cdelgado@paot.org.mx y eaguilar@paot.org.mx

El servidor público que presida la Junta de Aclaración de Bases, en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en las Bases de la Licitación. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a las Bases de Licitación, deberá señalar el apartado y numeral específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento.

Esta Procuraduría podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de bienes a adquirir, siempre y cuando existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán acreditarse fehacientemente.

Si la modificación se realiza en el acto de Junta de Aclaración de Bases, los licitantes al elaborar sus propuestas, deberán considerar las nuevas cantidades de bienes requeridos.

Se levantará Acta de la Junta, la cual una vez firmada, se encontrara a disposición de los licitantes para efectos de su notificación. No será necesaria la notificación personal, si las modificaciones derivan de la Junta de Aclaraciones; y se entregará copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan asistido, debiendo notificar personalmente a aquellos que habiéndolas adquirido no asistieren a esta Junta.

La celebración de este evento podrá diferirse por una sola ocasión, por el tiempo que determine la convocante, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

6.2 Desarrollo de la Licitación.

La **primera etapa** del proceso referente a la **Presentación y Apertura de las Propuestas**, se llevará a cabo el día **31 de octubre del 2016, a las 9:00 horas**, en las instalaciones de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín No. 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, y podrán participar por los licitantes el representante legal o aquella persona que acredite mediante carta poder simple otorgada por el facultado legalmente para ello, previa presentación de identificación oficial.

El servidor público responsable procederá a revisar antes de la celebración de la Presentación y Apertura de las Propuestas en los sitios de Internet correspondientes, que ninguno de los licitantes se encuentren sancionados por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que se dé a conocer en el sitio de Internet de esta Procuraduría, debiendo para tal efecto, hacerse constar en el acta correspondiente, que se realizó la revisión señalada.

El Órgano Interno de Control participante deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior.

En caso de que alguno de los licitantes resultara con reporte por parte de cualquiera de los Órganos Fiscalizadores, no se aceptará su participación en este evento.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

Esta Procuraduría podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de bienes a contratar, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Derivado de las modificaciones que se realicen, esta Procuraduría otorgará a los licitantes un plazo de tres días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en su propuesta económica, considerando la nueva cantidad de los bienes requeridos, conforme al formato que para tal efecto se ha establecido y que en este acto se entregará a cada uno de los licitantes.

En caso de presentarse esta condición, esta Procuraduría recibirá las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El formato deberá reflejar la cantidad de bienes, precio unitario, monto total con y sin impuestos, originalmente propuestos y las nuevas cantidades ajustadas de estos conceptos.

Una vez recibidas las nuevas propuestas en sobre cerrado en forma inviolable, se procederá a la apertura de cada uno, revisando cuantitativa, sucesiva y separadamente, la documentación legal y administrativa y las propuestas Técnica y Económica, desechándose las que hubieran omitido algunos de los requisitos exigidos.

Todos los participantes rubricarán las propuestas presentadas y quedarán en custodia de esta Procuraduría para salvaguardar su confidencialidad; procediendo posteriormente a su análisis cualitativo, mismo que mediante Dictamen será dado a conocer en el Acto del Fallo.

El Dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

a) Documentación legal y administrativa;
b) Propuesta Técnica; y
c) Propuesta Económica.

En el Dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las Bases y especificaciones requeridas por esta Procuraduría, respecto a los bienes objeto de la Licitación, para determinar el cumplimiento de lo solicitado.

La segunda etapa referente a la emisión del Fallo, se realizará el **día 3 de noviembre de 2016, a las 12:00 horas**; en las oficinas de esta Procuraduría en Avenida Medellín No. 202, **6° piso**, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México.

El servidor público responsable procederá a revisar en los sitios de Internet correspondientes, antes de la emisión del Fallo, que ninguno de los licitantes, se encuentre sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual que se dé a conocer en el sitio de Internet de esta Procuraduría, debiendo para tal efecto hacerse constar en el acta correspondiente, que se realizó la revisión señalada.

El Órgano Interno de Control participante deberá verificar que se dé cumplimiento al imperativo señalado en el párrafo anterior.

Avenida Medellín 202-1er. Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

En caso de que alguno de lo
Órganos Fiscalizadores, no s

El acto se llevará a cabo e
existen modificaciones, las
sobre la cantidad de los bier
fundadas o causas de interé
tenerse acreditadas fehacien

En el supuesto de existir
correspondiente para su ap
dicho formato se dará sólo
legales, técnicos y económic

El formato deberá reflejar
máximo total con y sin im
ajustadas de estos concepto

Se comunicará el resultado
fueron desechadas y las qu
cumplieron con la totalid
económicos, así como el nor
más bajo de los bienes ob
respectivo.

Se procederá a informar a l
precio más bajo por los bie
cuente con las facultades
acreditado en el mismo Acto

Una vez determinado por el
ofertado el precio más ba
resultado adjudicado, se proc
uno de los asistentes, y se n

La emisión del Fallo, podrá
Procuraduría y bajo su
debidamente justificadas.

Contra la resolución que cor
Ley de Adquisiciones para el

Asimismo, se podrá suspen
celebrar su contrato, previa
para ello concurran razones
fuerza mayor, debidamente j

7. Evaluación.

Las propuestas serán evalua
los requisitos y especificacio

En la evaluación de las prop

La evaluación económica se
sin considerar el Impuesto al

8.- Descalificación de los Licitantes.

Se descalificará al licitante que:

a) Se compruebe que ha acordado con otro u otros licitantes elevar los precios de los bienes que se licitan;

b) Se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

9.- Declaración de Licitación Desierta.

Esta licitación será declarada desierta cuando:

a) Nadie haya adquirido las Bases;

b) Ningún licitante entregue su propuesta para participar en el Acto de su Presentación y Apertura de Propuestas;

c) Al analizar la documentación legal y administrativa, las propuestas técnica y económica, no se cuenta con una propuesta que hubiere cumplido cuantitativamente;

d) Al analizar las Propuestas cualitativamente, no se encuentre alguna que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas Bases;

e) Los precios cotizados no fueren convenientes.

10. Garantías.

10.1 De la formalidad de las Propuestas.

Los licitantes deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cualquiera de las siguientes formas:

a.- Cheque certificado o de caja librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad;

b.- Fianza expedida por institución autorizada;

c.- Billete de depósito;

d.- Carta de crédito.

Por un importe del 5% (cinco por ciento), del monto máximo de la adjudicación de la totalidad de los bienes, señalado en el numeral **2.4 Contrato Abierto**, a favor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal e indicando el número de Licitación. El documento deberá incluirse en el sobre cerrado que contenga la documentación.

En caso de que se opte por la presentación de fianza, dentro de su texto deberán transcribirse las siguientes leyendas:

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

cobro; en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de esta Procuraduría.

Con fundamento en el artículo 51, último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, el licitante que resulte adjudicado, presentará a la firma del contrato la constancia de adeudos de las contribuciones en lo que les resulte aplicable de Impuesto Predial, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto sobre Nóminas, Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje y Derechos por el Suministro de Agua, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, y por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de constatar que el interesado no cuenta con adeudos pendientes de pago correspondiente a los últimos cinco ejercicios.

12.3 Modificación al Contrato.

Esta Procuraduría bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes requeridos mediante modificaciones a su contrato vigente, a través de convenio modificatorio, y que el monto total de las modificaciones no rebasen en su conjunto, el 25% (veinticinco por ciento) del valor total del contrato, siempre y cuando el precio y demás condiciones de los bienes sea igual al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato.

12.4 Sanciones.

12.4.1 Rescisión del Contrato.

Esta Procuraduría podrá rescindir administrativamente el Contrato cuando:

a) Se presente el caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones a cargo del proveedor, previa notificación y audiencia;

b) El procedimiento de rescisión deberá iniciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes, a aquél en que se hubiere agotado el plazo para hacer efectivas las penas convencionales, salvo que existan causas suficientes y justificadas que pudieran alterar la seguridad e integridad de las personas, peligre el medio ambiente del Distrito Federal o se afecte la prestación de los servicios públicos, se procederá a la rescisión sin agotar el plazo para la aplicación de las penas convencionales, previa opinión de la Contraloría General del Distrito Federal;

c) Los demás supuestos considerados en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento.

No se considerará incumplimiento cuando la Coordinación Administrativa haya otorgado prórroga al plazo indicado en el numeral **2.2** de estas Bases; mismo que no podrá ser mayor 10 días hábiles, y que deberá ser solicitado y ampliamente justificado por escrito, de manera anticipada a la fecha límite convenida

12.4.2 Se hará efectiva la garantía de formalidad de la propuesta cuando:

a) Una vez presentada su propuesta, el licitante no sostenga las condiciones contenidas en ella;

b) El licitante ganador, por causas imputables a él, no se presente a la firma del Contrato dentro del plazo señalado;

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

El licitante ganador no presente las constancias de adeudos de las contribuciones señaladas en el numeral 12.2 último párrafo de las presentes Bases

12.4.3. Se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato cuando:

a) Los bienes no sea entregados dentro del plazo establecido;

b) Los bienes no cumpla con las especificaciones contenidas en el Contrato y a plena satisfacción de lo solicitado por la Procuraduría.

12.4.4. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional del 2.5**%** (dos punto cinco por ciento), por cada día natural de retraso, deficiencia o mala calidad en la entrega de los bienes conforme al **ANEXO TÉCNICO "Vestuario"**; hasta el monto de la garantía del cumplimiento del contrato, a partir de la fecha establecida en el mismo para tal fin. Se aplicará la pena convencional sobre el monto de los bienes no entregados, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

12.5 Pagos.

"LA PAOT" recibirá las facturas en formato PDF y XML vía correo electrónico a la cuenta sicf@paot.org.mx con copia a los correos, cdelgado@paot.org.mx, icacho@paot.org.mx, ralvarez@paot.org.mx y eaguilar@paot.org.mx, a efecto de que la Coordinación, a través de la Subdirección de Recursos Financieros y Humanos, verifique los datos fiscales y valide en el Sistema Integral de Comprobantes Fiscales Electrónicos (SICF); una vez validadas las remitirá a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta solicitará al área requirente la validación técnica de las facturas. El área requirente firmará la factura y la enviará a la Coordinación Administrativa mediante oficio, en el cual manifestará que el bien o servicio fue recibido a entera satisfacción.

Una vez validada la factura por el área requirente, la factura se pagará dentro de los veinte días naturales después de entregarse en la Subdirección de Recursos Financieros y Humanos. El periodo de pago se contabilizará a partir de la fecha en que la factura sea aceptada.

En caso de que las facturas entregadas por los proveedores para su pago presenten errores o deficiencias, la Procuraduría dentro de los tres días hábiles siguientes al de la recepción, indicará al proveedor por escrito o correo electrónico de las deficiencias, que deberá corregir. El periodo que transcurre a partir de la entrega del escrito o del correo electrónico, y hasta que el proveedor presente las correcciones no se computarán.

Los datos de facturación serán proporcionados al licitante que resulte adjudicado.

Las facturas vigentes deberán estar a nombre de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y contener lo siguiente:

- Número de folio.
- R.F.C.
- Domicilio Fiscal.
- Lugar y fecha de emisión de la factura.
- Descripción del bien o servicio.
- Monto del I.V.A.
- Total a pagar.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

- Especificar el monto a pagar con letra.
- Número de Contrato.

En caso de proceder, el proveedor presentará nota de crédito por el monto de la deductiva correspondiente al bien o servicio no entregado o realizado en tiempo y la respectiva sanción, de conformidad a los párrafos anteriores.

12.6 Anticipos.

No se otorgarán anticipos.

13. Inconformidades.

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por esta Procuraduría en el procedimiento de Licitación que contravengan las disposiciones que rigen la materia, podrán interponer ante la Contraloría General del Distrito Federal dentro de un término de cinco días hábiles, contados a partir de que se notifique el acto o resolución recurrido, el recurso de inconformidad el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

En cumplimiento a las Circulares CG/023/2006 y CG/01/2007, de fechas 10 de agosto de 2006 y 16 de enero de 2007 respectivamente, emitidas por la Contraloría General del Distrito Federal, se hace del conocimiento a las personas físicas y morales participantes en este proceso, que en aras de la transparencia y eficaz rendición de cuentas, se pone a su disposición la **"Consulta Electrónica de Recursos de Inconformidad"**, y la **"Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento"** en su página de internet http://www.contraloria.df.gob.mx.

14. Controversias.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento, sus reformas y el Contrato que se deriven de esta Licitación, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016
La Coordinadora Administrativa

Lic. Leticia María López Aguilar

Avenida Medellín 202-1er. Piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

ANEXOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES.

- Anexo Técnico, Descripción y especificaciones de los bienes.
- Anexo Uno Formato carta manifiesto de acreditación de personalidad.
- Anexo Dos, Formato carta compromiso para Propuestas Conjuntas.
- Anexo Tres, Formato carta de declaración de Ausencia de Impedimentos Legales.
- Anexo Cuatro, Formato carta de obligaciones fiscales.
- Anexo Cinco, Formato carta del Seguro Social (empresa con personal afiliado).
- Anexo Seis, Formato carta del Seguro Social (empresa con personal no afiliado).
- Anexo Siete, Formato escrito de impedimento legal.
- Anexo Ocho, Formato escrito de conflicto de intereses.
- Anexo Nueve, Formato escrito compromiso de integridad.
- Anexo Diez, Formato carta de Propuesta Económica.
- Anexo Once, Formato para el registro de las Propuestas Económicas en Subasta Descendente.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

ANEXO TÉCNICO

"VESTUARIO"

Lote	Requisitos Mínimos de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad	Propuesta Técnica
1.1	Clave: S/C-1 **Chamarra Sport tipo cazadora color azul marino**: Nylon tipo Kaltex 100% repelente; Confeccionada en corte recto con forro en malla de poliéster al color de la tela, manga rangla de una sola pieza, puño con elástico con dobladillo de 1 pulgada y pespunte a 1/16´, delantero de 4 piezas con dos bolsas entre costuras en el corte, cuello de una sola pieza tipo sport con pespunte a 1/4´ en todo su contorno, espalda de 3 piezas, con jareta en la parte inferior, terminado con dos ahorcadores, cierre al frente de plástico reforzado oculto entre la tela, forro calado de canutillo 100% poliéster al tono de la tela, de largo 72 cm. aproximadamente desde el cuello hasta la parte inferior delantera, bordado en delantero izquierdo el logotipo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.	Pieza	100	
1.2	**Clave: S/C-2** **Chaleco tipo reportero color azul marino**; Nylon tipo Kaltex 100% repelente: Confeccionado en corte recto con forro calado de canutillo 100% poliéster al tono de la tela, delanteros en cuatro piezas, en el delantero izquierdo a la altura del pecho 2 bolsas con fuelle de 8x 10 cm. Con cartera de 9x 5 cm. Cierran con velero, 1 bolsa de 13 cms. De la sisa con cierre de plástico de diente fino de 29 cms. Bolsa inferior con fuelle de 24 x 15 cms. Cierra con cierre de plástico diente fino de 22 cms. Al frente derecho a la altura del pecho tres bolsas con fuelle de 8 x 10 cms. Con cartera de 9 x 5 cms. Cierran con velero bolsa a 13 cms. De la sisa con cierre de 29 cms. Bolsa inferior con fuelle de 24 x 15 cierra con cierre de 22 cms. Espalda de una sola pieza ribeteado en todo su contorno y en todo su contorno pespunte sencillo, en el hombro izquierdo lleva una traba de 8 cms. Con argolla. Forro calado al tono de la tela, Chaleco desmontable interno en tela polar flis 100% poliéster antipilling sujetado por cierre de diente fino al tono de la tela. Cierra al frente por medio de un cierre de plástico reforzado al tono de la tela. Bordado en delantero izquierdo el logotipo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.	Pieza	100	

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

1.3	**Clave: S/C-3** **CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO** Composición: 65% poliéster 35% algodón. COLOR: blanco DELANTEROS: De dos piezas, el delantero derecho presenta 6 botones de pasta del N° 18 ESPALDA: de dos piezas, con bata, terminación en curva en la parte inferior MANGA: larga de una sola pieza con tablones, lleva una aletilla con terminación en pico con ojal y botón de pasta del No. 18 CUELLO: tipo camisero con entretela colocados en la parte interna de los mismos, lleva pespunte en contorno, pie de cuello con pespunte cierra al frente con ojal y botón, con entre cuello azul 1000 rayas igual en puños **.Con logotipo de la Procuraduría, bordado en tres colores; pantone 302 C, 349 C y Blanco**	Pieza	30		
1.4	**Clave: S/C-5** **CAMISA MANGA CORTA PARA CABALLERO** Composición: 65% poliéster 35% algodón. COLOR: blanco DELANTEROS: De dos piezas, el delantero derecho presenta 6 botones de pasta del N° 18. ESPALDA: de dos piezas, con bata, terminación en curva MANGA: corta de una sola pieza normal, en unión con delanteros y espalda deberá llevar pespunte cargado hacia el delantero y espalda. CUELLO: tipo camisero con entretela y varillas (ballenas) de plástico en sus extremos colocados en la parte interna de los mismos, lleva pespunte en contorno, pie de cuello con pespunte cierra al frente con ojal y botón, con entre cuello azul 1000 rayas. **Con logotipo de la Procuraduría, bordado en tres colores; pantone 302 C, 349 C y Blanco.**	Pieza	100		
1.5	**Clave: S/C-4** **BLUSA MANGA LARGA PARA DAMA** Composición: 65% poliéster 35% algodón. COLOR: blanca DELANTEROS: De dos piezas, presentan una pinza al centro que va del busto hacia el costado ruedo de la prenda, el delantero izquierdo presenta 5 botones de pasta del N° 18 ESPALDA: de una pieza, dos de pinzas una en cada lado para dar forma, terminación en curva. MANGA: larga de una sola pieza con tablones, bebedero, con pespunte en el contorno; CUELLO: tipo camisero con entretela, lleva pespunte en contorno, pie de cuello con pespunte cierra al frente con ojal y botón, con entre cuello azul 1000 rayas igual en puños. **Con logotipo de la Procuraduría, bordado en tres colores; pantone 302 C, 349 C y Blanco**	Pieza	50		

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

1.6	**Clave: S/C-6** **BLUSA MANGA CORTA PARA DAMA** Composición: 65% poliéster 35% algodón. COLOR: blanca DELANTEROS: De dos piezas, presentan una pinza al centro que va del busto hacia el costado ruedo de la prenda, el delantero izquierdo presenta 5 botones de pasta del N° 18. ESPALDA: de una pieza, dos de pinzas una en cada lado para dar forma, terminación en curva. MANGA: corta de una sola pieza normal, en unión con delanteros y espalda deberá llevar pespunte cargado hacia el delantero y espalda. CUELLO: tipo camisero con entretela, lleva pespunte en contorno, pie de cuello con pespunte cierra al frente con ojal y botón, con entre cuello azul 1000 rayas. **Con logotipo de la Procuraduría, bordado en tres colores; pantone 302 C, 349 C y Blanco.**	Pieza	100		
1.7	**Clave: VO16** **PLAYERA TIPO POLO** (color blanca):100% algodón, recubierto por una capa de poliuretano invisible; -Tela de mediana impermeabilidad, textura aterciopelada y suave al tacto debido a su proceso de suavizado. La playera deberá tener manga corta, con cuello y terminado de la manga en cardigan al mismo tono del resto de la playera, con tres botones al frente del mismo color de la tela, ojal en forma vertical y bordado el logotipo de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal al frente del lado izquierdo, **Con logotipo de la Procuraduría, bordado en tres colores; pantone 302 C, 349 C y Blanco**	Pieza	150		
1.8	**Clave: S/C-8** **Gorra:** Color beige; tela 100% algodón tipo gabardina (Bull Dennin), peso de la tela 310 gramos por M2; tipo de ligamento, Sarga; fraccionada en seis cortes (gajos) de 10X15 cms; en la parte posterior ajustador de 15 cms largo X 1.8 cms de ancho, hebilla de paso en metal en lamina y sistema de ajuste oculto; visera gruesa de plástico tipo americana forrada de la misma tela de las gajos, con cuatro pespuntes en las vistas y vivo en verde en la unión de la misma (Sandwich), sudadera en poliéster de 3.5 cms bies de 16mm de ancho; todas las costuras deben estar cubiertas con tela o cintilla. Bordado al frente con el logotipo de la PAOT de 5x4 cms y en la parte posterior bordada la leyenda PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, **pantone**	Pieza	200		

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

	302 C, 349 C y Blanco. En tres renglones en la parte posterior de la misma de 10x2 cms. Valores que deberán cumplir la tela para la confección de la gorra * Tela contenido de fibras 100 % algodón. Masa en gramos /M2 310 +/- 5%, • Resistencia a la tracción en newton urdimbre 600 mínimo, • Trama 590 mínimo, • Resistencia al rasgado en newton urdimbre 25 mínimo, • Trama 50 mínimo, • Densidad cuenta hilos/cms, Urdimbre 22 mínimo, Trama 15 mínimo, • Cambio dimensional en % por lavado en húmedo, Urdimbre 2% máximo, Trama 2% máximo				
1.9	**Clave: S/C-7** Chamarra 3/4 de largo Chamarra confeccionada en tela nylon 100%, color azul marino, largo 3/4 cierra al frente por medio de cierre de nylon tipo japonés color plateado, delanteros de una pieza con una bolsa diagonal de vivo cada uno de 3 cms. de ancho por 14.5 cms. de largo, cada uno con forro de algodón afelpado 100%, al color de la prenda, cuello tipo sport con guata de 100 grs. para darle cuerpo, manga estándar desmontable por medio de cierre japonés al color de la prenda a fin de que la prenda sea convertible a chaleco, el dobladillo de la sisa de la prenda cuenta con 1" de dobladillo interior, puño con elástico de 1" con 1 pespunte, espalda de una pieza, gorro desmontable de 2 piezas por medio de cierre japonés color plateado, forro completo de polar 100% poliéster, jareta de ajuste con bellotas color azul marino, dobladillo inferior de 1" con jareta elástica de ajuste lateral por medio de ahorcador al color de la prenda de doble acción, forro completo de polar 100% poliéster en delanteros, mangas y espalda, bolsa de forro en delantero izquierdo con vivo de la misma tela y forro de franela 100% algodón al color de la tela. En las mangas a la altura del brazo lleva cinta de poliéster reflejante de 2" color amarillo neón y sobre esta una cinta reflejante color gris plata de 3/4" para uso de lavado industrial cosida, las costuras de costados, sisas, hombros y bolsas. En delantero izquierdo logotipo bordado PAOT y en espalda aplicación de 30 X 30 cms. en tela de poliéster reflejante color amarillo neón, y estampado el logotipo de PAOT, en los 4	Pieza	75		

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

	laterales de esta aplicación lleva cinta reflejante de 3/4" para uso de lavado industrial cosidas. Norma (**Sec. 10**)			

Normas para el Vestuario

Sec.	Norma	Concepto de prueba	Titulo de la Norma	Unidad
1	NMX-A-1833/1INNATEX-2011	Identificación de fibras y por ciento de aprestos	Industria textil-análisis químico cuantitativo-parte 1- principios generales de ensayo.	%
2	NMX-A-72-2001 Se sustituye por: NMX-A-3801-INNTEX-2012	Determinación de la masa	Industria textil determinación de la masa del tejido por unidad de longitud y por unidad	g/m2
3	NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Resistencia a la tracción	Industria textil propiedades de los tejidos frente a la tracción parte 2 determinación de la fuerza máxima por el método de agarre. Método grab.	NEWTON (N)
4	NMX-A-109-INNTEX-2012	Resistencia al rasgado	Industria textil tejidos de calada determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre. Método de prueba.	NEWTON (N)
5	NMX-A-158-INNTEX-2009-1995/NMX-A-105-B02-INNTEX Se sustituye por: NMX-A-5077-INNTEX-2015	Estabilidad dimensional	Industria textil determinación de los cambios dimensionales en lavado y secado método de prueba	%
6	NMX-A-165/2-INNTEX-1995/-NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Solidez del color a la luz intemperie, cambio-transferencia	Método de prueba para determinar la solidez del color a la luz y a la intemperie, solidez del colora a la luz artificial prueba de la lámpara de decoloración de arco de xenón.	GRADOS
7	NMX-A-073-INNTEX-2005	Solidez del color al frote	Industria textil solidez del color determinación de la solidez del color al frote- método de prueba	GRADOS
8	NMX-A-074-INNTEX-2005	Solidez del color al lavado	Industria textil determinación de la solidez del color al	GRADOS

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 66 07 80 ext. 14011

				lavado doméstico e industrial método de prueba				
	9	NMX-A-065-INNTEX-2005	Solidez del color al sudor	Industria textil determinación de la solidez del color al sudor método de prueba	GRADOS			
	10	NOM-004-SCFI-2006 (1.9)	Comercial – Etiquetado de Productos	Textiles, prendas de vestir, accesorios y ropa de casa	ETIQUETA			

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2016

ANEXO UNO

FORMATO CARTA MANIFESTACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

_____**(nombre)**_____manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o por mi representada en la presente Licitación _____, a nombre y representación de:_____(persona física o moral)_____

No. de la Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016, Adquisición Vestuario.

Registro Federal de Contribuyente: _____
Domicilio: _____
Colonia: _____Delegación o Municipio: _____
Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____
Teléfono: _____Fax:_____
Correo Electrónico: _____
_____
Núm. de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____Fecha:_____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____
_____
Relación de Accionistas.-_____

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Descripción del objeto social: _____

Inscripción al Registro Público de Comercio _____
Reformas al acta constitutiva: _____
_____

Nombre del apoderado o representante:_____
_____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-_____
_____
Escritura pública número: _____Fecha:_____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio Folio
Número_____
_____

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

_____
Nombre, firma y cargo

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2016

ANEXO DOS

FORMATO CARTA COMPROMISO PARA PROPUESTAS CONJUNTAS

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA REPRESENTANTE)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE.

Hacemos referencia a las Bases de Licitación Pública Nacional No. **PAOT-LPN-08-2016**, que han sido emitidas en relación con la convocatoria publicada por la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.** para la adquisición de: **"Vestuario"**.

Con base en lo anterior, los abajo firmantes nos comprometemos incondicionalmente y de manera conjunta e individual a lo siguiente:

1.- De resultar ganadores en la presente licitación, celebrar el contrato conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación y la propuesta presentada por nuestra parte, y en los términos y condiciones de la legislación aplicable, por lo que formalizamos esta obligación con la presente Carta Compromiso.

2.- Cada uno de los firmantes somos conjunta e individualmente responsables ante la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.**, por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo contenidas en esta Carta Compromiso, en las Bases de Licitación y en el contrato que de la misma pudiera otorgarse.

3.- Hasta que el contrato sea formalizado y la fianza de cumplimiento quede constituida; esta Carta Compromiso se considera en forma incondicional para los efectos legales que correspondan.

4.- Estamos de acuerdo que de resultar ganadores en la presente licitación, y si por causas imputables a nosotros el contrato no se formalizara dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Fallo de la licitación, o no otorgamos la garantía de cumplimiento de contrato en la formalización del mismo, la **Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.** tendrá derecho de notificar lo correspondiente al Órgano de Control Interno para establecer las sanciones correspondientes.

5.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y a la Regla Quinta de las "Reglas para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Publica del Distrito Federal", los abajo firmantes y para los fines de esta licitación, convenimos designar al Sr. _____ Representante Legal de la empresa _____, como el representante común; otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la propuesta de este procedimiento de licitación, para lo cual entregamos adjunto a la presente Carta Compromiso, el documento para la acreditación de personalidad jurídica requeridas en las Bases.

6.- La presente Carta Compromiso se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes y jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de México, Distrito Federal. Cualquier controversia o reclamación derivada o relacionada con la presente Carta Compromiso, quedará sujeta a la competencia exclusiva de los Tribunales del Distrito Federal

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

7.- Los compromisos de las partes que corresponderá cumplir a cada persona, para la adquisición de los bienes objeto del contrato, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de sus obligaciones, será de la siguiente manera:

Parte del Contrato	Empresa/Persona Física	Obligaciones.	Firma del Representante Legal

8.- Queda expresada en esta Carta Compromiso, las siguientes obligaciones y compromisos de cada uno de los firmantes en forma conjunta e individual, y cualquier otra responsabilidad derivada del contrato que se firme, de ser ganadores de este proceso de licitación.

9.- A proporcionar la relación de nombres y domicilios de las empresas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acredita la existencia legal de las personas físicas y/o morales.

10.- A proporcionar la relación de los nombres de los representantes de cada una de las empresas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.

REPRESENTANTE COMÚN DE LAS EMPRESAS

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO

DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO

DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

_____

NOMBRE, FIRMA Y CARGO

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

ANEXO TRES

FORMATO CARTA DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES

(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016**, para la adquisición de **"Vestuario"**, se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, declaro que no me encuentro en ninguno de los supuestos establecidos en los artículo 39 de la Ley y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

I.- PERSONA FÍSICA (Cuando aplique)

Yo, _____(Nombre)_____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____, bajo protesta de decir verdad, declaro que no me encuentro en ninguno de los supuestos establecidos en los artículo 39 de la Ley y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

II.- PERSONA MORAL (Cuando aplique)

En mi carácter de _____(representante legal, apoderado especial o general), de la empresa _____(nombre o razón social)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada o las personas que forman parte de ella, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los artículo 39 de la Ley y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

_____
Nombre, Firma y Cargo
Representante Legal de la Empresa

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

ANEXO SEIS

FORMATO CARTA DEL SEGURO SOCIAL (EMPRESA CON PERSONAL NO AFILIADO).
(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.
PRESENTE

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016**, para la contratación para la **"Adquisición de Vestuario"**, se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I.- PERSONA FÍSICA (Cuando aplique)

Yo, _____(Nombre)_____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____,manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me aplican las obligaciones como patrón, establecidas en el artículo 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que se encuentra bajo mis ordenes

II.- PERSONA MORAL (Cuando aplique)

En mi carácter de _____(representante legal, apoderado especial o general), de la empresa _____(nombre o razón social)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que a mi representada o las personas que forman parte de ella no les aplica las obligaciones como patrón, establecidas en el artículo 15 y 15 A de la Ley del Seguro Social, respecto al personal que se encuentra bajo sus órdenes.

_____
Nombre y Firma
(Persona Física o Representante Legal de la empresa)

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2016

ANEXO SIETE

FORMATO ESCRITO DE IMPEDIMENTO LEGAL
(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016** para la contratación para la **"Adquisición de Vestuario"**, se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I.- PERSONA FÍSICA (Cuando aplique)

Yo, _____(Nombre)_____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____,manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

II.- PERSONA MORAL (Cuando aplique)

En mi carácter de _____ (representante legal, apoderado especial o general), de la empresa _____ (nombre o razón social) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los gobiernos de las entidades federativas o municipios.

_____
Nombre, Firma y Cargo
Representante Legal de la Empresa

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 66 07 80 ext. 14011

ANEXO OCHO

FORMATO ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERESES
(EN PAPEL MEMBRETADO DE LAEMPRESA)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016** para la contratación para la **"Adquisición de Vestuario"**, se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I.- PERSONA FÍSICA (Cuando aplique)
Yo, _____(Nombre)_____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____,

Para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas participantes en el presente procedimiento.

II.- PERSONA MORAL (Cuando aplique)

En mi carácter de _____ (representante legal, apoderado especial o general), de la empresa _____ (nombre o razón social) _____, Para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de los procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas que se señalan:

Nombre	Cargo
Lic. Miguel Ángel Cancino Aguilar	Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal
Lic. Emigdio Roa Márquez	Subprocurador de Ordenamiento Territorial
Lic. Leticia Mejía Hernández	Subprocuradora de Protección Ambiental
Lic. Marco Antonio Esquivel López	Subprocurador de Asuntos Jurídicos
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinadora Técnica y de Sistemas
Lic. Francisco Aquiles Calderón Córdova	Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión
Lic. Leticia María López Aguilar	Coordinadora Administrativa
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Director Consultivo y Procedimiento Arbitral
Lic. Jaime Díaz Campos	Jefe de Unidad Departamental de Profesionalización.
Lic. Crescencio Delgado Flores	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Líder Coordinador de Proyectos "C"

_____
Nombre, Firma y Cargo
Representante Legal de la Empresa

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2016

ANEXO NUEVE

FORMATO ESCRITO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD
(EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Ciudad de México a __ de _____ del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE

En relación a la participación en la **Licitación Pública Nacional No. PAOT-LPN-08-2016** para la contratación para la **"Adquisición de Vestuario"**, se manifiesta bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

I.- PERSONA FÍSICA (Cuando aplique)

Yo, _____(Nombre)_____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____, Escrito de compromiso de integridad en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento objeto de esta licitación; así como en el proceso de formalización y vigencia y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven.

II.- PERSONA MORAL (Cuando aplique)

En mi carácter de _____ (representante legal, apoderado especial o general), de la empresa _____(nombre o razón social)_____, Escrito de compromiso de integridad en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento objeto de esta licitación; así como en el proceso de formalización y vigencia y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos se deriven.

.

_____
Nombre, Firma y Cargo
Representante Legal de la Empresa

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT-LPN-08-2016

ANEXO DIEZ

FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a __ de _____del 2016

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional No. **PAOT-LPN-08-2016** relativa a la adquisición de: **"Vestuario".**

Los precios objeto de esta licitación serán fijos hasta el total cumplimiento del contrato.

Atendiendo a lo anterior presentamos nuestra propuesta para los bienes objeto de esta licitación, la cual se detalla en la siguiente relación:

Lote	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	CANTIDAD Estimada	PRECIO TOTAL
1.1		Pieza			100	
1.2		Pieza			100	
1.3		Pieza			30	
1.4		Pieza			100	
1.5		Pieza			50	
1.6		Pieza			100	
1.7		Pieza			150	
1.8		Pieza			200	
1.9		Pieza			75	
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

(Total con letra) _____

_____

Nombre, firma y cargo.
Representante Legal de la Empresa.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011

ANEXO ONCE

FORMATO PARA EL REGISTRO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN SUBASTA DESCENDENTE

	Nombre empresa	Nombre empresa	Nombre empresa
Propuesta económica original			
No. de puja			

Nombre empresa	Nombre de representante	Firma

Nombre empresa	Nombre de representante	Firma

Con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, (publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México), el presente formato se establece en apego a la reforma del artículo citado.

Avenida Medellín 202-1er. Piso. Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52 65 07 80 ext. 14011